

Auto del Tribunal General de 21 de mayo de 2010 — ICO Services/Parlamento y Consejo(Asunto T-441/08) ⁽¹⁾

(«Recurso de anulación — Decisión nº 626/2008/CE — Marco común para la selección y autorización de los operadores de sistemas móviles por satélite — Acto que no afecta directamente a la demandante — Inadmisibilidad»)

(2010/C 195/28)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: ICO Services Ltd (Slough, Berkshire, Reino Unido) (representante: S. Tupper, Solicitor)

Demandados: Parlamento Europeo (representantes: J. Rodrigues y R. Kaškina, agentes); y Consejo de la Unión Europea (representantes: G. Kimberley y F. Florindo Gijón, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de los demandados: Comisión Europea (representantes: M. Wilderspin y A. Nijenhuis, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de la Decisión nº 626/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2008, relativa a la selección y autorización de sistemas que prestan servicios móviles por satélite (MSS) (DO L 172, p. 15).

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar a ICO Services Ltd a cargar con sus propias costas, con las del Parlamento Europeo y con las del Consejo de la Unión Europea.*
- 3) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 6, de 10.1.2009.

Auto del Tribunal General de 17 de mayo de 2010 — Volkswagen/OAMI — Deutsche BP (SunGasoline)(Asunto T-502/08) ⁽¹⁾

(«Marca comunitaria — Oposición — Retirada de la oposición — Sobreseimiento»)

(2010/C 195/29)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Volkswagen AG (Wolfsburg, Alemania) (representantes: H.-P. Schrammek, C.S. Drzymalla y S. Risthaus, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) (representante: S. Schäffner, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Deutsche BP AG (Gelsenkirchen, Alemania)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 19 de septiembre de 2008 (asunto R 513/2007-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Deutsche BP AG y Volkswagen AG.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 44, de 21.2.2009.

Auto del Tribunal General de 18 de mayo de 2010 — Abertis Infraestructuras/Comisión(Asunto T-200/09) ⁽¹⁾

[«Recurso de anulación — Concentraciones — Decisión de dar por concluido el procedimiento iniciado con arreglo al artículo 21, apartado 4, del Reglamento (CE) nº 139/2004 — Plazo para recurrir — Inicio del cómputo — Inadmisibilidad»]

(2010/C 195/30)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Abertis Infraestructuras, S.A. (Barcelona) (representantes: M. Roca Junyent y P. Callol García, abogados)